UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 691 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 05 JUL. 2019

Visto el Memorando N° 266-2019-UNSCH-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas sobre designación en Dirección de Escuela Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el artículo 118° del Estatuto, la Escuela Profesional está dirigida por un director designado por el decano entre los docentes principales de la facultad, con doctorado en su especialidad correspondiente a la escuela de la que será director;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario designar en el referido cargo al Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numerales 3 y 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento de la designación del Dr. SATURNINO MARTÍN TENORIO BAUTISTA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período de dos (02) años, a partir del 10 de junio de 2019 al 09 de junio de 2021.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo al mencionado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. [illegible] ANGO AGUILAR
Rector

DR. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

/oegj.